



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2024/25

**ARTESANÍA CONTEMPORÁNEA Y LA
EDUCACIÓN INFANTIL**

Datos de la asignatura

Denominación: ARTESANÍA CONTEMPORÁNEA Y LA EDUCACIÓN INFANTIL**Código:** 100781**Plan de estudios:** GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Curso:** 4**Materia:** ARTESANÍA CONTEMPORÁNEA Y LA EDUCACIÓN INFANTIL**Carácter:** OPTATIVA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: TORRES DIAZ, MARIA LUISA**Departamento:** DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS**Ubicación del despacho:** Planta Baja, modulo C**E-Mail:** eo1todim@uco.es**Teléfono:** 957212549

Breve descripción de los contenidos

¿Qué es la artesanía? Definición y tipos. Técnicas y materiales propios de cada una de ellas.

Recorrido por las manifestaciones artesanales de las diferentes regiones españolas.

Manifestaciones plásticas artesanales y el Currículum de Ed Infantil.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

ninguno

Recomendaciones

ninguno

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Panorama del trabajo artesanal en la actualidad y su aplicación en la Educación Infantil. El niño y la niña artesanos. Paralelismo con el mundo adulto: Las elaboraciones artesanales en el ámbito escolar y familiar: participación del niño y niña de edad infantil.

Bloque 2: Iniciación, interés y reconocimiento del trabajo artesanal: El niño y la niña de edad infantil elaborando sus juguetes y regalos

Bloque 3: El Tapiz en la escuela

Bloque 4: El Grabado en cuero con niños y niñas de 4-5 años

Bloque 5: Trabajos con cuerdas, lanas e hilos

Bloque 6: Confección de flores con diversas técnicas

Bloque 7: Tarjetería y trabajos con cartulina

Bloque 8: Interpretación y adaptación de la taracea

Bloque 9: Iniciación a la cerámica

Bloque 10: Recopilación gráfica de experiencias

2. Contenidos prácticos

1- Realización de actividades que fomenten el conocimiento práctico de diferentes artesanías: Trabajos con hilos, lanas, cuerdas, barro, masas modelables, papeles, telas, grabado, materiales reciclados, pieles...

2- Confección de un dossier que recoja la evolución de las artesanías hasta nuestros días en España/Andalucía/Córdoba, sus diferencias y similitudes.

3- Elaboración de material teórico-práctico de adecuación de artesanías a la Educación Infantil.

4 - Salidas a talleres artesanales, museos, escuelas de AAOA,..

Bibliografía

Bibliografía Básica

- GONZÁLEZ-HONTORIA, G. (2002). Las Artesanías de España vols. I, II y III. Barcelona. Ed. del Serbal.

- CALVETE, R. (1994). Artesanía Popular de España. Barcelona: Rayuela.

- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. (2002) Guía de la Artesanía Andaluza. Sevilla: Junta de Andalucía.

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (2003). Catálogo de Ecoideas para la escuela. Sevilla: Junta de Andalucía.

Bibliografía Complementaria

- GONZÁLEZ-HONTORIA, G. y TIMÓN TIEMPO, M^a.P. (1983) Telares Manuales en España. Madrid. Ed. Nacional.

- HOPPE, H. (1977) Incrustaciones en madera. Buenos Aires: Kapelusz

- OCAÑA RIEGO, A. (2003). El Cuero Artístico Cordobés. Córdoba. Imprenta Luque.

- MEYER, F.S. (2006) Manual de Ornamentación. Barcelona. Gustavo Gili.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La metodología será esencialmente activa y participativa. En la que se utilizará la lección magistral, trabajo en grupo y trabajo autónomo.

Actividades prácticas: Los trabajos prácticos se comenzarán en clase y el seguimiento de dudas e interrogantes (si los hubiera) se resolverán en tutorías concertadas previamente con la docente. En estas prácticas se fomentará el trabajo en pequeños grupos. El profesorado presentará la actividad, para lo cual facilitará un guión, atenderá a las dudas y orientará el trabajo del alumnado.

Cumpliendo con el compromiso institucional de la Universidad de Córdoba y del profesorado de esta asignatura, la educación en materia de igualdad (para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) se considerará a lo largo de la asignatura.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Siguiendo el Reglamento de Régimen Académico, las metodologías docentes y de evaluación tendrán suficiente flexibilidad para atender las necesidades del alumnado con discapacidad y a tiempo parcial (Artículo 26).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	2	2	4
<i>Actividades de comunicación oral</i>	2	-	2
<i>Actividades de evaluación</i>	2	-	2
<i>Actividades de experimentación práctica</i>	24	8	32
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	8	-	8
<i>Actividades de expresión escrita</i>	2	-	2
<i>Actividades de salidas al entorno</i>	5	5	10
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	30
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CE13 Construir una visión actualizada el mundo natural y social.
- CM1.6 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

- CM10.4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- CM10.6 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica, a la música y a la creación artística.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE13	X		X
CM1.6	X		X
CM10.4		X	X
CM10.6	X	X	X
Total (100%)	20%	20%	60%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La asistencia a clase tanto teorica como práctica es obligatoria, dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, se pasará lista de asistencia.

Solo se consideran faltas justificadas aquellas de caracter médico o judicial. Es necesario asistir como mínimo al 90% de las sesiones (tanto teorica como prácticas) para aprobar la asignatura en primera convocatoria (las faltas justificadas no deben representar mas del 10% de las ausencias).

Se evaluarán los ejercicios teórico-prácticos realizados a lo largo de la asignatura según el nivel de cumplimiento de los objetivos indicados en cada sesión práctica, las sesiones prácticas no se recuperan.

Para superar la asignatura es necesario que, a parte de la asistencia a clase, el alumnado califiquen en los tres instrumentos de evaluación definidos con la nota mínima indicada en la tabla. La suma ponderada de los cuatro instrumentos deberá ser como mínimo de 5 puntos para la superación de la asignatura.

En caso de no obtener la calificación mínima exigida en primera convocatoria, el alumnado deberá entregar los trabajos prácticos realizados durante el curso, presentarse a una prueba escrita y práctica que evalúe la totalidad de los contenidos teórico-prácticos y competencias de la asignatura en convocatoria oficial de examen.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Seguando el Reglamento de Régimen Académico, las metodologías docentes y de evaluación tendrán suficiente flexibilidad para atender las necesidades del alumnado con discapacidad y a tiempo parcial (Artículo 26).

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La evaluación de la asignatura en las convocatorias extraordinarias podrá realizarse mediante un examen teórico-práctico que constituirá el 100% de la calificación total de la asignatura, debiendo obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para aprobar la asignatura. En ese caso el examen será el instrumento que evaluará todas las competencias de la asignatura.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Reglamento de Régimen Académico de los estudios de Grado y Máster de la UCO.

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Energía asequible y no contaminante
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Producción y consumo responsables

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
